



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MAPA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN SEGURA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conforme establece el artículo 26.1 “a” de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el alumbrado público es un servicio de competencia municipal que cumple una función social fundamental en nuestra ciudad, haciendo de nuestras calles, parques y del resto de espacios públicos, lugares accesibles, seguros y transitables.

La situación excepcional que vivimos en la actualidad originada por la crisis de la COVID-19 ha provocado, entre otras cuestiones, una restricción de las actividades que con carácter general puede realizar la ciudadanía. Pero, paralelamente, estas limitaciones han convertido al espacio público como una de las pocas opciones de esparcimiento y de socialización que, aunque sometida al cumplimiento de ciertas medidas, se torna en estos momentos más necesaria que nunca para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Hemos podido comprobar en los últimos meses cómo se producen aglomeraciones en determinadas vías públicas de nuestra ciudad cuando las personas pretenden transitar por los mismos lugares y en una franja horaria similar, si bien, a su vez, hay determinadas zonas que son menos transitadas por diversos motivos, y uno de ellos es, sin duda, la escasa o deficiente iluminación de las vías y espacios públicos, que afectan a múltiples zonas que radican en nuestros barrios, en las zonas aledañas al río, en los parques públicos, en las zonas donde habitualmente se practica deporte o se pasea, como a lo largo del recorrido del carril bici, en las zonas de nueva construcción, etc.

Para tener una ciudad más segura y habitable, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que es necesario elaborar un mapa de alumbrado público de iluminación segura, que debe concebirse como un documento dinámico y adaptable a las necesidades sociales de cada momento, capaz asimismo de ofrecer una respuesta rápida y eficiente a una realidad cambiante.

Para ello, además de contar con las aportaciones necesarias de nuestros técnicos municipales, resulta fundamental habilitar un sistema para que de una manera ágil y sencilla la ciudadanía pueda comunicar al Ayuntamiento de Salamanca las deficiencias de iluminación detectadas, bien de manera directa o bien a través de la interlocución de las asociaciones de vecinos, de mayores, de mujeres y otros colectivos sociales con presencia e implantación en nuestra ciudad, para proceder posteriormente a la subsanación inmediata de las carencias lumínicas detectadas.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- El Ayuntamiento de Salamanca procederá a la elaboración de un mapa de alumbrado público seguro con las aportaciones de los técnicos municipales y posibilitando la participación directa de la ciudadanía, de las asociaciones de vecinos, de mayores, de mujeres y otros colectivos sociales con implantación en nuestra ciudad, que permita identificar los puntos oscuros de la ciudad y subsanar las deficiencias lumínicas detectadas con la máxima celeridad.

Salamanca, 9 de marzo de 2021



José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista